



U/E

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral
Nº. 031 -2015-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 26 MAR 2015

VISTO:

El Oficio Nº 051-2015-GRA-GG/OSRL-DIR, de la Unidad Operativa 401267 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Lucanas y sus acompañados, para la modificación de la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, debe ser aprobado el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", para la acreditación de los responsables de las Cuentas Bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento al artículo 3º, numeral 3.2. y literal c) de la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; que designa a los responsables para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401267 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Lucanas y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
SECRETARÍA GENERAL
*Se Remite a ud. Copia Original de la Resolución
La Misma que Constituye la Transcripción Oficial
Expedido por mi Despacho.*

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

CPCC WALTER OCHOA CUBA
Director Regional de Administración



Abog. Juan Alberto Ochoa Sotomayor
Secretario General (e)



ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA 001 REG AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE LUCANAS [401267]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	28848434	AGUILAR	VEGA	EDELMIRA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01	21423206	QUISEE	TOLEDO	ASENCION	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE INFRAESTRUCTURA	AFROBADO

**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

CPCC, WALTER OCHOA CURA
Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba